

(Aprobado por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno en sesión de 26 de abril de 2022)

El calendario de actividades docentes es el marco temporal en el que se desarrolla la planificación del conjunto de las diversas actividades formativas, incluyendo las correspondientes pruebas de evaluación, en las titulaciones oficiales que se imparten en la Universidad de Valladolid.

A este calendario de actividades lectivas se incorporarán las fiestas nacionales, autonómicas y locales fijadas en el calendario laboral, así como las fiestas patronales de cada Centro, en el día que fije la correspondiente Junta de Centro.

Para el curso 2022-2023, este calendario se ajusta a los siguientes principios:

- El curso se divide en dos cuatrimestres, en los cuales se fijan de modo común para todos los estudios universitarios las fechas de referencia de inicio y final de actividades lectivas, así como de la correspondiente entrega de actas en primera y segunda convocatoria.
- Se respetará un mínimo de 14 semanas lectivas con docencia por cuatrimestre y se procurará mantener la distribución homogénea de semanas por cuatrimestre.
- Se respetará un período de preparación de pruebas finales de, al menos, tres días por cuatrimestre. En este curso, los días 7 y 9 de diciembre, únicos lectivos dentro de la semana del 5 al 11, se dedicarán a preparación de exámenes en el primer cuatrimestre. En el segundo cuatrimestre, los días dedicados a la preparación serán del 25 al 29 de mayo.
- El periodo de las pruebas de evaluación se adelantará antes de vacaciones de Navidad, a ser posible, una semana.
- El periodo lectivo, incluidas las pruebas de evaluación, finalizará en junio.
- Con carácter general, el curso académico comienza el día 5 de septiembre de 2022 para títulos de grado. De forma excepcional, podrá comenzar el día 12 de septiembre de 2022, previo acuerdo de la Junta de Centro y comunicación al Vicerrectorado de Ordenación Académica de las fechas de inicio del curso e inicio del periodo de pruebas finales del primer cuatrimestre antes de comenzar a grabar los horarios en la aplicación del POD.
- El curso académico comienza el día 19 de septiembre de 2022 para títulos de máster.
- El cierre de actas del primer cuatrimestre será el 30 de enero y el 14 de febrero de 2023.
- El inicio del segundo cuatrimestre tendrá lugar el 13 de febrero de 2023.
- El cierre de actas del segundo cuatrimestre será el 21 de junio y el 5 de julio de 2023.
- El cierre de actas de los TFG y TFM será el 7 y el 26 de julio de 2023. Se podrá extender la fecha límite del cierre de actas extraordinario al 29 de septiembre de 2023 mediante la propuesta de Comité de Título y posterior aprobación en Junta de Centro, debiendo comunicar dicha circunstancia al Vicerrectorado de Ordenación Académica.
- Dentro del marco general contemplado en este calendario de actividades académicas, corresponde a los Centros organizar el calendario según sus particularidades. El acuerdo del centro será adoptado por la Junta de Centro, garantizando la participación de los representantes de los estudiantes.
- Corresponde también a los Centros, a través de sus órganos de gobierno responsables de la coordinación de las actividades docentes, establecer la programación concreta de las metodologías docentes y sistemas de evaluación previstos en sus planes de estudio, así como las correspondientes fechas de referencia particulares. Este procedimiento se ajustará a lo establecido en el RD 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario. La información al respecto deberá ser publicada en las correspondientes Guías Académicas con antelación al periodo de matrícula.
- La programación aprobada por la Junta de Centro será comunicada al Vicerrectorado de Ordenación Académica con fecha límite 30 de junio de 2022.

SEPTIEMBRE						
L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

OCTUBRE						
L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

NOVIEMBRE						
L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

DICIEMBRE						
L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

ENERO						
L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

FEBRERO						
L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28					

MARZO						
L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

ABRIL						
L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

MAYO						
L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

JUNIO						
L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

JULIO						
L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

AGOSTO						
L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Apertura solemne del curso académico: pendiente de establecer

XX	Día no lectivo
	Inicio de la actividad lectiva de Grado
	Inicio de la actividad lectiva de Máster
	Inicio de la actividad lectiva del Segundo Cuatrimestre
	Periodo de estudio
	Día de antes de fecha límite de entrega de Actas - Sin exámenes
	Fecha límite de entrega de Actas
	Fecha límite de entrega de actas de TFG y TFM

Comienzo del curso académico: El 5 o el 12 de septiembre de 2022 en todos los grados.

PRIMER CUATRIMESTRE:

Periodo lectivo⁽¹⁾ para el desarrollo de las clases presenciales y exámenes: Hasta el 10 de febrero de 2023.

Cierre de actas del primer cuatrimestre: 30 de enero y 14 de febrero de 2023.

SEGUNDO CUATRIMESTRE:

Periodo lectivo para el desarrollo de las clases presenciales y exámenes: Del 13 de febrero al 30 de junio de 2023.

Cierre de actas del segundo cuatrimestre: 21 de junio y 5 de julio de 2023.

Cierre de actas del TFG y TFM: 7 y 26 de julio de 2023.

Periodo de actividades académicas de Máster

PRIMER CUATRIMESTRE:

Periodo lectivo para el desarrollo de las clases presenciales y exámenes: Del 19 de septiembre 2022 al 10 de febrero de 2023.

SEGUNDO CUATRIMESTRE:

Periodo lectivo para el desarrollo de las clases presenciales y exámenes: Del 13 de febrero al 30 de junio de 2023.

(1) Queda al criterio de los centros que realicen la convocatoria extraordinaria de exámenes de máster en julio, que se pueda iniciar la docencia del segundo cuatrimestre a partir del 30 de enero de 2023.

Periodo de actividad académica de Doctorado

El curso académico en el ámbito de los estudios de doctorado se extenderá desde el 1 de octubre de 2022 hasta el 30 de septiembre de 2023.

FECHAS LÍMITE DE ENTREGA DE ACTAS**Estudios de Grado**

Semestre	1ª convocatoria	2ª convocatoria
1º	30/01/2023	14/02/2023
2º	21/06/2023	05/07/2023
Anuales	21/06/2023	05/07/2023

Estudios de Máster Oficial ⁽¹⁾

Semestre	1ª convocatoria	2ª convocatoria
1º	30/01/2023	05/07/2023
2º	21/06/2023	05/07/2023
Anuales	21/06/2023	05/07/2023

(1) Los centros podrán programar la segunda convocatoria de evaluación dentro del periodo de las semanas correspondientes a cada cuatrimestre. En este caso, las fechas límite de entrega de actas serán las mismas que las establecidas para los estudios de grado (**14 de febrero y 5 de julio de 2023** respectivamente).

Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajos de Fin de Máster (TFM) ⁽²⁾

1ª convocatoria	2ª convocatoria ⁽³⁾
7/07/2023	26/07/2023

(2) Los TFG y los TFM se podrán matricular y presentar a lo largo de todo el curso académico en los plazos que determinen los centros, de acuerdo con el reglamento de TFG y TFM.

(3) En los Trabajos de Fin de Máster, y en los Trabajos de Fin de Grado de los títulos en los que los estudiantes realicen prácticas curriculares en julio y agosto o previa propuesta de Comité de Título, se podrá extender la fecha límite del cierre de actas al 29/09/2023, debiendo comunicar el acuerdo de Junta de Centro al Vicerrectorado de Ordenación Académica.

PLAZOS DE MATRÍCULA Y OTROS TRÁMITES: ESTUDIOS DE GRADO**Plazos de Matrícula ordinaria****1. Primer periodo:****1.1. Estudiantes de nuevo ingreso:**

Pendiente de aprobación por la Comisión Coordinadora de Distrito Único de Castilla y León

1.2. Estudiantes matriculados en cursos anteriores en la UVa que vayan a continuar los mismos

estudios: [del 28 de junio al 14 de julio de 2022.](#)

Modificaciones de matrícula: En el plazo establecido en la Normativa de matrícula y devolución de precios públicos de la UVa. **No obstante, se establece un plazo de auto-modificación de matrícula: [del 15 al 19 de julio de 2022.](#)**

2. Segundo periodo: [del 31 de enero al 9 de febrero de 2023.](#)

Modificaciones de matrícula: En el plazo establecido en la Normativa de matrícula y devolución de precios públicos de la UVa.

Solicitud de condición estudiante a tiempo parcial:

Plazo de presentación de solicitudes: [del 6 al 17 de junio de 2022.](#)

Convocatoria Extraordinaria de Fin de Carrera

- **Solicitud y matrícula de convocatoria extraordinaria de fin de carrera:**
 - Dentro de los plazos de matrícula establecidos en el apartado 1.2. En este periodo enviarán en la Secretaría Administrativa de su Centro la solicitud debidamente cumplimentada
- **Exámenes:**

Todas las asignaturas:
Cualquier fecha anterior al cierre de actas de convocatoria extraordinaria de fin de carrera, a decisión del Centro.

TFG:
Cualquier fecha anterior al cierre de actas de convocatoria extraordinaria de fin de carrera, a decisión del Centro.
- **Entrega de actas:**

Todas las asignaturas: [hasta el 22 de noviembre del 2022.](#)

TFG: [hasta 22 de diciembre de 2022.](#)

Solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos

- Durante el correspondiente periodo de matrícula.

Solicitud de Tribunal de compensación (Art. 53 del ROA)

- **Primer plazo de solicitud:**

[Del 5 al 9 de septiembre de 2022. \(Si se mantiene la fecha de inicio en el 5 de septiembre\).](#)

[Del 12 al 16 de septiembre de 2022. \(Si se mantiene la fecha de inicio en el 12 de septiembre\).](#)
- **Segundo plazo de solicitud:** [del 15 al 21 de febrero de 2023.](#)
- **Tercer plazo de solicitud:** [del 6 al 12 de julio de 2023.](#)

Solicitud de admisión para continuar estudios universitarios oficiales (Grado)

- **Del 12 de mayo al 23 de junio de 2022.**
- Instrucciones específicas para tramitar estas solicitudes:
 1. Solamente se valorarán aquellos méritos alegados y cumplidos hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.
 2. En las resoluciones favorables a la admisión de estos estudiantes se determinará el plazo para formalizar la matrícula, que deberá ajustarse, preferentemente, a alguno de los fijados con anterioridad para los estudiantes matriculados en la universidad en cursos anteriores y que vayan a continuar los mismos estudios.
 3. Los centros podrán establecer un nuevo plazo de presentación de solicitudes para aquellas titulaciones en las que hayan quedado plazas vacantes una vez finalizado este proceso.

Solicitud para realizar Cursos de Adaptación al Grado (Puente)

- Plazo de solicitud ⁽¹⁾: **del 10 al 19 de mayo de 2022.**
- Publicación del listado de admitidos: **7 de junio de 2022.**
- Plazo de presentación de documentación para el reconocimiento de créditos y, en su caso, de acreditación de experiencia profesional: **del 8 al 17 de junio de 2022.**
- Plazo de matrícula: **del 28 de junio al 14 de julio de 2022.**

(1) Los centros podrán establecer un nuevo plazo de presentación de solicitudes para aquellas titulaciones en las que hayan quedado plazas vacantes una vez finalizado este proceso.

PLAZOS DE MATRÍCULA Y OTROS TRÁMITES: MÁSTERES OFICIALES**Preinscripción y Primer Periodo de Matrícula****1. ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO ⁽⁴⁾:****MÁSTERES GENERALES:**

- **Primer plazo**
 - Preinscripción: del 24 de enero al 18 de marzo de 2022
 - Listado de Admitidos: 24 de marzo de 2022
 - Matrícula: del 25 de marzo al 29 de marzo de 2022

- **Segundo plazo**
 - Preinscripción: del 25 de marzo al 15 de julio de 2022
 - Listado de Admitidos: 21 de julio de 2022
 - Matrícula: del 22 al 26 de julio de 2022

- **Tercer plazo**
 - Preinscripción: del 22 de julio al 2 de septiembre de 2022
 - Lista de admitidos: 9 de septiembre de 2022
 - Matrícula: del 12 al 16 de septiembre de 2022

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO. FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS (MPSO):

- **Primer plazo**
 - Preinscripción: del 3 de mayo al 15 de julio de 2022
 - Listado de Admitidos: 21 de julio de 2022
 - Matrícula: del 22 al 26 de julio de 2022

- **Segundo plazo**
 - Preinscripción: del 22 de julio al 2 de septiembre de 2022
 - Lista de admitidos: 9 de septiembre de 2022
 - Matrícula: del 12 al 16 de septiembre de 2022

(4) Solicitudes en periodo extraordinario de admisión: Las solicitudes presentadas fuera de los plazos ordinarios de preinscripción que figuran en este Apartado 1 solo podrán ser consideradas si quedaran plazas vacantes en las titulaciones ofertadas, una vez resueltas las solicitudes efectuadas en plazo.

2. ESTUDIANTES QUE CONTINUAN ESTUDIOS:

- Los alumnos que no son de nuevo ingreso (continúan estudios) se matricularán en el último plazo del primer periodo de matrícula: **del 12 al 16 de septiembre de 2022.**

3. PRIMER PERIODO DE MODIFICACIÓN DE MATRÍCULA:

- En los 7 días siguientes al del inicio de la actividad académica del primer cuatrimestre.

Segundo Periodo de Matrícula

- Segundo periodo de matrícula: [del 6 al 10 de febrero de 2023](#).
- Segundo periodo de modificación de matrícula: En los 7 días siguientes al del inicio de la actividad académica del segundo cuatrimestre.

Solicitud de condición estudiante a tiempo parcial:

- Plazo de presentación de solicitudes: Desde la publicación del listado de admitidos hasta el último día de matrícula del plazo correspondiente: [del 24 de marzo al 29 de marzo de 2022](#), [del 21 de julio al 26 de julio de 2022](#) y [del 9 de septiembre al 16 de septiembre de 2022](#).

Convocatoria extraordinaria fin de máster

- **Matrícula y solicitud de convocatoria extraordinaria de fin de máster:**
Se matricularán en el último plazo del 1^{er} periodo de matrícula: [del 12 al 16 de septiembre de 2022](#).
En este periodo entregarán en la secretaría administrativa de su Centro la solicitud debidamente cumplimentada.
- **Exámenes:**
 - Todas las asignaturas: cualquier fecha anterior al cierre de actas en convocatoria extraordinaria, a elección del centro.
 - TFM: cualquier fecha anterior al cierre de actas del TFM en convocatoria extraordinaria, a elección del centro.
- **Entrega de Actas:**
 - Todas las asignaturas: [hasta el 22 de noviembre del 2022](#).
 - TFM: hasta [22 de diciembre de 2022](#).

Otros plazos (Máster)

- **Solicitudes de convalidación, reconocimiento y transferencia de créditos:** durante el correspondiente período de matrícula. En segundo periodo de matrícula solo para asignaturas del segundo cuatrimestre.
- **Solicitud Tribunal de Compensación:**
 - Primer plazo de solicitud: [del 19 al 23 de septiembre de 2022. \(Si se mantiene la fecha de inicio en el 19 de septiembre\)](#).
 - Segundo plazo de solicitud: [del 15 al 21 de febrero de 2023](#).
 - Tercer plazo de solicitud: [del 6 al 12 de julio de 2023](#).

**PLAZOS DE PREINSCRIPCIÓN, ADMISIÓN, MATRÍCULA Y OTROS TRÁMITES:
DOCTORADO****Preinscripción, admisión y matrícula alumnado de nuevo ingresos**

- **Periodo ordinario:**
 - **Preinscripción:** [del 1 al 20 de septiembre de 2022](#)
 - **Admisión:** [del 28 de septiembre al 11 de octubre de 2022](#)
 - **Matrícula:** [del 21 al 31 de octubre de 2022](#)

- **Periodo extraordinario*, sólo para Programas de Doctorado con plazas vacantes:**
 - **Preinscripción:** [del 2 al 9 de febrero de 2023](#)
 - **Admisión:** [del 14 al 20 de febrero de 2023](#)
 - **Matrícula:** [del 23 al 28 de febrero de 2023](#)

*La formalización de la matrícula en un programa de doctorado en este periodo extraordinario no conllevará modificación del plazo establecido para la evaluación anual ordinaria de la Comisión Académica del Programa de Doctorado.

Asignación de tutor o tutora y director o directora. Compromiso documental

En el caso excepcional de que la Comisión Académica no haya asignado al director o directora de la Tesis en el momento de la admisión de los doctorandos o doctorandas, deberá realizarse dicha asignación:

- a) **Para estudiantes matriculados en periodo ordinario:** antes del 31 de enero de 2023.
- b) **Para estudiantes matriculados en periodo extraordinario:** antes del 31 de mayo de 2023.

El plazo para la aceptación y firma del compromiso documental de supervisión de tesis es de 3 meses desde la formalización de la primera matrícula en el programa de doctorado.

Matrícula doctorandos y doctorandas que continúan estudios de doctorado

- **Matrícula:** [del 1 al 20 de octubre de 2022](#)

Evaluación anual

Alumnado que en el curso 2021/2022 hubiera tenido evaluación "con carencias"	Plazo máximo
Los doctorandos y doctorandas suben a su expediente en SIGMA un nuevo Plan de Investigación y acreditan en su Documento de Actividades la realización de actividades adicionales si así lo determina la Comisión Académica del Programa de Doctorado.	24/02/2023
Tutor o Tutora y Director o Directora revisan el Documento de Actividades e informan el Plan de Investigación	03/03/2023
Las Comisiones Académicas de los Programas de Doctorado efectúan la evaluación. En esta fecha se cierran las actas.	15/03/2023

Evaluación anual ordinaria	Plazo máximo
Los doctorandos y doctorandas suben a su expediente en SIGMA las actividades doctorales realizadas y el Plan de Investigación anual.	01/09/2023
Tutor o Tutora y Director o Directora revisan el Documento de Actividades e informan el Plan de Investigación	07/09/2023
Las Comisiones Académicas de los Programas de Doctorado efectúan la evaluación. En esta fecha se cierran las actas.	18/09/2023

Tesis Doctoral: Depósito, exposición pública y defensa

Se podrá solicitar el depósito de la Tesis Doctoral y será posible su defensa pública cualquier día hábil entre el 1 de octubre de 2022 y el 30 de septiembre de 2023 a excepción de:

- Los días declarados no lectivos en este calendario académico.
- El mes de agosto.

En ambos periodos se interrumpe el cómputo del plazo de exposición pública de la Tesis Doctoral.

DÍAS FESTIVOS

Festivos de ámbito nacional o regional:

- 12 de octubre:** Fiesta Nacional de España.
- 1 de noviembre:** Todos los Santos
- 6 de diciembre:** Día de la Constitución Española
- 8 de diciembre:** Inmaculada Concepción
- 23 de abril:** Día de Castilla y León
- 1 de mayo:** Día de los Trabajadores

Días no lectivos para toda la Universidad de Valladolid:

- 31 de octubre:** Día del docente
- 5 de diciembre:** San Nicolás de Bari (traslado).
- 27 de enero:** Fiesta de Santo Tomás de Aquino (traslado).
- Vacaciones de Navidad:** del 23 de diciembre de 2022 al 6 de enero de 2023, ambos inclusive
- Vacaciones de Semana Santa:** del 30 al 9 de abril, ambos inclusive.

Fiestas locales:

En cada campus se incorporarán los días festivos correspondientes con las fiestas locales de la capital en que está ubicado, según el calendario laboral establecido en Castilla y León.

Campus de Palencia:

2 de febrero: Las Candelas

2 de septiembre: San Antolín

Campus de Soria:

29 de junio: "La Saca"

3 de octubre: San Saturio (traslado)

Campus de Segovia:**29 de junio:** San Pedro**25 de octubre:** San Frutos**Campus de Valladolid:****13 de mayo:** San Pedro Regalado.**8 de septiembre:** Virgen de San Lorenzo.**Fiesta de centro:**

Las Facultades, Escuelas Técnicas Superiores y Escuelas celebrarán su Fiesta Patronal en las fechas correspondientes, recomendándose su traslado a los viernes. En el caso de que la fiesta patronal coincida con día festivo o período vacacional, el Centro determinará la nueva fecha a la que se traslada, comunicando dicha variación a la Secretaría General de la Universidad, que la incorporará como anexo a este calendario.

- ANEXO -**FIESTAS DE LOS CENTROS DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID**

Facultad de Traducción e Interpretación	04/10/2022	San Jerónimo
Facultad de Medicina	21/10/2022	San Lucas (traslado)
Facultad de Ciencias	11/11/2022	San Alberto
Facultad de Derecho	17/11/2022	San Raimundo (traslado)
Facultad de Educación y Trabajo Social	09/12/2022	Derechos Humanos (traslado)
Facultad de Educación de Palencia	10/12/2022	Día Derechos Humanos
Escuela Técnica Superior de Arquitectura	20/02/2023	Ntra. Sra. de Belén
Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación	10/03/2023	San Gabriel
Escuela de Ingeniería Informática de Segovia	10/03/2023	San Gabriel
Escuela de Ingeniería Informática de Valladolid	10/03/2023	San Gabriel
Facultad de Ciencias de la Salud de Soria	10/03/2023	San Juan de Dios (traslado)
Escuela de Ingenierías Industriales	20/03/2023	San José (traslado)
Facultad de Educación de Segovia	20/03/2023	San José de Calasanz (traslado)
Facultad de Ciencias del Trabajo	20/03/2023	San José (traslado)
Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Comunicación	24/03/2023	C. Eur. Der. Humanos
Facultad de Ciencias Empresariales y del Trabajo	10/04/2023	San Vicente Ferrer (traslado)
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	21/04/2023	San Vicente Ferrer (traslado)
Facultad de Comercio	21/04/2023	San Vicente Ferrer (traslado)
Facultad de Educación de Soria	25/04/2023	San José de Calasanz (traslado)
Facultad de Filosofía y Letras	26/04/2023	San Isidoro
Facultad de Enfermería de Valladolid	12/05/2023	Día Int. de la Enfermería
Escuela Técnica Superior de Ingenierías Agrarias	15/05/2023	San Isidro
Escuela de Ing. de la Industria Forestal, Agronómica y de la Bioenergía	15/05/2023	San Isidro